ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda
Subsecretaria de Egresos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Heberto Castillo* **24 de diciembre de 2012**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Buenos días a todos. Les damos la más cordial bienvenida y una calurosa felicitación, 24 de diciembre trabajando, así que creo que nos merecemos un abrazo doble los que estamos aquí, hay que tener por ahí algo para brindar por la Noche Buena.

Yo preferiría que arrancáramos, varios diputados ya nos avisaron que vienen en camino, pero me parece que sería conveniente en estos momentos darte la bienvenida, muchas gracias Subsecretaria por acompañarnos.

Hoy corresponde a la Subsecretaria de Egresos que nos esté acompañando en este día para hablar justamente de este tema, de egresos, que corresponde también o que está directamente vinculado al paquete que vino a presentar el Secretario de Finanzas el día jueves por la noche y que planteó ante el Pleno de la Asamblea el día viernes por la tarde noche.

Es muy sencillo el formato que se aprobó para esta comparecencia. Estamos planteándonos, aunque yo le pediría a mis compañeros diputados su venia

para que le permitieran a la Subsecretaria, si es necesario, extenderse el tiempo de los 20 minutos porque así sucedió en las dos anteriores, de hecho no rebasamos las horas calculadas, pero el servidor público tiene mayo condición para exponer lo que corresponde y ya después de que tú expones se abre una primera ronda de preguntas, el diputado tiene 3 minutos para formular su pregunta, la hacemos todos juntos, todas las fracciones preguntan 3 minutos, tú tienes 10 minutos para responder y después se vuelve a abrir, se da el derecho de réplica, tenemos el derecho de réplica y se abre la segunda ronda de preguntas. Exactamente igual, es muy sencilla, entonces si no hubiera ninguna otra participación al respecto, a mí me gustaría cederle el micrófono a la Subsecretaria para que arrancáramos los trabajos, hoy estamos programados para esta sesión y me parece conveniente que arranquemos a la brevedad posible.

De nuevo bienvenida, felicidades y esta es tu casa.

LA C. LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA.- Muchas gracias diputada Esthela Damián Peralta, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputados y diputadas; señoras y señores:

Aquí empiezo la presentación con un breve repaso de cómo vamos en el avance del presupuesto del ejercicio 2012. Al mes de noviembre el presupuesto muestra un avance del 81.9 por ciento con respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2012.

Aquí se detalla un poquito más esto mismo que comentaba, viéndose en el cuadro que el sector central tiene un avance del 86.4, exceptuando los autónomos que también forman parte de él, las dependencias son las que cuentan con un mayor avance, llevan prácticamente un 94 por ciento de avance a este periodo, mientras que los desconcentrados son los que van un poco más retrasados. Las delegaciones están en un punto medio, están en el 79.4 por ciento y bueno dadas las cifras que se están observando se espera que al cierre de este año pues alcancemos casi el ciento por ciento del presupuesto lo cual se sabrá bueno cuando se entregue la cuenta pública, pero queríamos presentarles las cifras del avance a la fecha.

Ahora pasaríamos al detalle del proyecto del presupuesto de egresos presentado en días anteriores a esta Asamblea. Como se observa, el presupuesto 2013 considera un monto de 142.7 miles de millones de pesos, por supuesto es el más alto que ha tenido esta Ciudad.

Se observa en la siguiente lámina que esto representa 4 mil 700 millones de pesos por arriba del monto que tuvimos el año pasado, de 138 mil millones, lo cual implica una variación nominal de 3.4 por ciento, prácticamente en términos reales estamos igual que el año pasado.

Aquí detallamos un poquito cómo están las fuentes, cómo se financia el presupuesto, que por supuesto de acuerdo a lo que establece la normatividad es presentado en apego a la estimación de la Ley de Ingresos que también se presenta en el paquete, es decir, estamos perfectamente cuadrados incluso a nivel de fuente, en cuanto a las expectativas de ingresos que se presentaron a esta Asamblea.

En términos de recursos fiscales que se compone de los ingresos propios del sector central más las participaciones federales que lo agrupamos en este rubro, estaríamos previendo 111 mil millones que representa el 78.3 por ciento del financiamiento de este presupuesto.

Enseguida estarían los federales del ramo 33 que reciben todas las entidades federativas con 10 mil 700 millones que representa el 7.5 por ciento de nuestro presupuesto, convenios federales es el 3 por ciento, los ingresos propios de organismos que están ligeramente superiores a los del año pasado, bueno los de este año que estamos terminando con un 7.7 por ciento y el endeudamiento neto nos ayuda a financiar un 3.5 por ciento.

Aquí se observa el detalle en la presentación económica, observamos que el gasto programable asciende a 138 mil millones de pesos que representan el 97 por ciento del presupuesto y la diferencia que es el gasto no programable, el servicio de la deuda son 3 mil 957 que como observamos tiene una cantidad similar a la del año pasado, es decir, se han hecho esfuerzos para mantener este rubro en los mismos niveles.

Aquí se presenta el presupuesto en la clasificación administrativa, es una versión resumida, se observa que el sector central en cuanto a las

dependencias y órganos desconcentrados tienen una disminución real de 2.3 por ciento, mientras que las delegaciones tienen un incremento ligero de 1.4 por ciento, el presupuesto como comentaba a nivel global está con un incremento real de prácticamente cero, entonces quienes están recibiendo un crecimiento digamos por encima del promedio del Gobierno del Distrito Federal son las delegaciones y como se observa también ahí los organismos y las empresas.

Aquí se presenta el detalle de las unidades ejecutoras, un comparativo entre lo que tuvieron como presupuesto original en 2012 y lo que se está presentando en este proyecto 2013.

Aquí quisiera destacar que si bien a nivel del total de las dependencias hay un crecimiento ligero en términos reales del 2 por ciento, como se observa en el detalle, únicamente son unas cuantas las que están creciendo en términos reales, es decir, todas las demás tienen disminuciones, se han hecho esfuerzos para contener el gasto de las dependencias del sector central y las únicas que tienen incrementos son las que están ahí resaltadas.

En primer lugar tenemos a la Secretaría de Gobierno con un 5 por ciento de crecimiento, que básicamente se deriva del tema de los reclusorios que se han estado reforzando incluso por recomendación de la Comisión de Derechos Humanos.

Tenemos en segundo lugar el tema de seguridad pública que sabemos que es de gran relevancia para toda la ciudadanía, tiene un crecimiento del 9 por ciento, el tema de la procuración de justicia, la PGJ tiene un crecimiento en términos reales del 7 por ciento y la otra dependencia que crece es la Secretaría de Salud con un 4 por ciento en términos reales, todas las demás quisiera resaltarlo, no tienen crecimiento en términos reales, sino como se observa, tienen disminuciones derivado de este esquema de austeridad que el Gobierno de la Ciudad está llevando a cabo para o está planteando para el siguiente ejercicio.

En cuanto a los órganos desconcentrados, se observa en general una caída del 8 por ciento, no voy a detallar demasiado. Aquí las más importantes que a pesar de la caída se están reforzando, es decir, tienen algún crecimiento son

de nuevo los temas de seguridad, la Policía Auxiliar tiene un crecimiento del 7 por ciento, la policía Bancaria e Industrial tiene un crecimiento del 6 por ciento.

El otro importante, incluso por la cantidad, y esto es de acuerdo a lo que establece la ley en la materia, es el presupuesto para el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, que tiene un crecimiento del 2 por ciento.

Me parece que me salté el tema del Proyecto Metro. El Proyecto Metro fue la unidad ejecutora que realizó la Línea 12 del Metro, este año aún cuando sí se tiene contemplado cerca de 2 mil millones para continuar con la ampliación de esta línea, comparado con lo que tuvo el año pasado se observa una disminución que es parte de lo que explica de manera más importante la disminución en todo este sector, en todo este rubro.

Los autónomos tienen una disminución del 11 punto y tantos por ciento en términos reales. Se resaltaron los más importantes, por una lado está la misma Asamblea Legislativa, dado que tuvo un incremento para, hasta donde nosotros sabemos un tema muy específico, que fue el otorgamiento de becas en un año anterior, de manera que este importe de momento se está descontando sujeto por supuesto a lo que esta Asamblea en su caso determine.

Algunas otras como la Junta Local tuvieron también algunos proyectos etiquetados específicos que no son recurrentes, como la adquisición de un edificio, por lo tanto pues no se está considerando de nuevo ese recurso.

Los más importantes que se señalan ahí es el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, que como sabemos, el año pasado tuvieron recursos exactamente para este tema, que este año pues no se están incluyendo.

En cuanto a los organismos y empresas, resaltaría el tema por un lado del Sistema de Transporte Colectivo, que cuenta con mayores recursos por dos temas fundamentales; por un lado, como se ha informado y ha sido aprobado por esta Asamblea, el proyecto de prestación de servicios para la adquisición de trenes de la Línea 12, está contando con los recursos correspondientes a este periodo; y por otra parte, dado que la Línea ya inició operaciones, es necesario incorporar en su presupuesto el monto requerido para ello. Esto es lo que explicaría el crecimiento importante que se observa en esta unidad ejecutora.

Por otra parte, la otra unidad que tiene un crecimiento significativo es el Metrobús, dado que se están incorporando 800 y tantos millones para la construcción de la Línea 5 del Metrobús.

En cuanto al tema de delegaciones, como comentaba, tienen una asignación superior a la del año pasado de 1.4 por ciento en términos reales, como decía, con respecto al asignado en 2012, esto es 1 mil 147 millones de pesos, por arriba del original de este año.

En la anterior se observa que viene una propuesta para cada unidad ejecutora, para cada delegación, y hasta abajo se observa un fondo, que le llamamos para la infraestructura, inversión, mantenimiento, seguridad, está planteado para atender básicamente todos los aspectos importantes de las delegaciones por 750, lo que nos da el total presentado a la Asamblea por 24 mil 623, que podemos encontrar planteado en el proyecto de decreto que se envió en el artículo 8 y 9, como hemos estado comentando.

En cuanto a la propuesta de distribución del Fondo de Infraestructura, comentaríamos primero el antecedente que tenemos del año pasado, del año vigente, de 2012. En el decreto de presupuesto de egresos 2012 se asignaron a las delegaciones recursos adicionales por parte de esta Asamblea en el anexo 3 para proyectos específicos, ahí en el cuadro se observa la distribución que tuvo cada una de las delegaciones; y como podemos observar, dado que fueron etiquetados para proyectos específicos que en su momento la Asamblea consideraba relevantes, no todas las delegaciones obtuvieron el mismo crecimiento, algunas fueron, digamos que recibieron importes mayores, y algunas otras como Milpa Alta, entre otras, tuvieron montos muy pequeños.

En este cuadro se observa por un lado en las primeras tres columnas, cuatro columnas, cómo estuvo integrado el presupuesto 2012, retomando el tema de este monto etiquetado de cerca de 900 millones.

Se observa en la columna A el total autorizado para las delegaciones, que se compuso por la suma de los etiquetados que mencionaba, que no tuvieron la distribución uniforme, más, aquí los sacamos por diferencia, nada más para que se pudiera observar con claridad, la diferencia fueron 22 mil 579 millones, los cuales sí mantenían una distribución digamos histórica, la distribución

histórica que han tenido las delegaciones, y se observa para esta columna C, para este monto, cuánto recibió cada delegación, es decir Alvaro Obregón tuvo el 7% de lo que recibieron las delegaciones, Azcapotzalco el 4.9, y así sucesivamente.

Ahora, nosotros para la presentación del paquete 2013 considerábamos que era importante no tomar de momento para el cálculo en consideración la distribución de esta bolsa de etiquetados que tenía digamos, tuvo algunos elementos que en su momento consideró la Asamblea para asignar los recursos, sin embargo no correspondía a la distribución histórica, de tal manera que la propuesta que está presentada a esta Asamblea es con base en la distribución histórica.

Como se observa ya en las siguientes cuatro columnas, la columna F es la que corresponde al monto total planteado a esta Asamblea en la propuesta, asciende a 24 mil 623 millones, como se puede observar, la cual se compone de la columna D, que le llamamos proyecto, esto es lo que corresponde a los montos planteados en el artículo 8 que se observan en el Decreto de Presupuesto, en el Proyecto de Decreto de Presupuesto, enseguida viene la columna que corresponde a la primera parte del fondo, que viene en el artículo 9 de esta propuesta de decreto, la cual sumada al artículo 8, la columna F, que ascendería a 24 mil 373 millones, que se está proponiendo asignar a las delegaciones, más, como se observa en la parte inferior del cuadro, un fondo por 250 millones que está propuesto para que la Asamblea en su caso determine qué proyectos específicos quisiera apoyar.

En la columna de los porcentajes se observa prácticamente que la distribución entre las delegaciones con esta propuesta de asignación se mantendría en los mismos términos que la distribución que fueron durante 2012, es decir de nuevo Alvaro Obregón 7%, Azcapotzalco 4.9, etcétera, etcétera, ninguna delegación cambió la proporción que tenía en los presupuestos de años recientes. Con la suma de estos fondos se estaría llegando al crecimiento real del 1.4, que se ha estado comentando.

Por otra parte, tenemos las vertientes de gasto que se plantearon a la Asamblea, aquí resaltamos las más importantes, como se ha venido comentando a lo largo de la presentación. Por un parte, Seguridad Pública

tiene un incremento nominal del 10.7, real de 7%, el tema de desarrollo y asistencia social, que también es muy importante para este gobierno, tiene un incremento del 10.7, aquí está incorporado parte del fondo de las delegaciones; Salud tiene un crecimiento del 8.7%, urbanización 7.3%, readaptación social 22%, está aquí incluido el tema de la construcción de nuevos centros penitenciarios; procuración de justicia 7.5, drenaje y tratamiento de aguas también es muy importante para este gobierno, está creciendo un 6%, ecología lo mismo 3.3, y agua potable tiene una ligera caída, casi quedaría al mismo nivel en términos reales.

Aquí solamente comentar brevemente, si me permiten, algunos de los temas más importantes que están incorporados en el decreto en cuanto a los proyectos que se van a desarrollar o las actividades que se van a desarrollar.

En términos de la política social tenemos esta obligación nada más por ley de la pensión de los adultos mayores, con la cual se estaría apoyando a 480 mil adultos mayores con esta cantidad de 5 mil 459 millones de pesos.

En cuanto a la vivienda en conjunto se tienen previstos 1,401 millones para la construcción de 4,220 viviendas.

Para el tema de rehabilitación de viviendas son 990 millones, con lo cual se otorgarán 18 mil créditos para rehabilitación de viviendas.

844.5 millones para personas con discapacidad, con lo que se estaría apoyando a 81 mil personas, redondeando la cifra.

En cuanto a becas a menores vulnerables se asignaron 240 millones de pesos, con lo cual se estaría apoyando a 24 mil menores en estas condiciones.

Para el rescate de unidades habitacionales vienen 94 millones de pesos, que atendieran a 850 unidades habitacionales.

Apoyo a jóvenes trae 71 millones.

El tema de migrantes 31 millones.

El tema de Seguro de Desempleo, que también ha sido muy importante para este gobierno, son 566 millones, con lo cual se pretende apoyar a cerca de 260 mil personas, bueno apoyo que se distribuirán en cerca de 50 mil personas que hayan perdido el empleo.

El tema de microcréditos y pymes 131 millones.

Programa de mejoramiento barrial 97 millones.

Comedores comunitarios y públicos 127 millones.

El programa de apoyo al empleo 119 millones.

Mercados públicos considera un importe de 175 millones.

Becas a estudiantes del IEMS, el Instituto de Educación Media Superior, tiene 42 millones.

El tema de Prepa Sí tiene incorporado mil 200 millones.

Desayunos escolares 500 millones.

Útiles y uniformes escolares 481 millones.

Niños y niñas talento 426 millones.

El tema de medicamentos gratuitos, que este gobierno está apoyando, continúa apoyando este rubro, 807 millones.

Mastografías 35.

El tema de infraestructura, que incluye el mantenimiento y equipamiento de la red hospitalaria y construcción de la clínica del VIH Sida, que ha sido anunciado por el Jefe de Gobierno, cuenta con 232 millones.

Le comentaba para la conclusión y ampliación de la Línea, conclusión de esta primera etapa de la Línea 12 y ampliación de la segunda etapa, se tienen contemplado 2 mil 156 millones.

Para el tema de los trenes de la Línea 12, como comentaba, mil 300 millones.

En general el mantenimiento de Sistema de Transporte Colectivo Metro, que es la columna vertebral del transporte de la Ciudad, se tienen 2 mil 777 millones.

Los 800 millones que les comentaba de la Línea 5 del metrobús.

Para el tema de rehabilitación urbana se destaca el mantenimiento de los inmuebles Plaza de la República. Tlaxcoaque y Alameda, que cuenta con 45 millones.

También en cuanto a los servicios urbanos se están destinando 500 millones para repavimentación.

311 para alumbrado público.

152 millones para renovación de señalamientos.

En cuanto a las delegaciones, vinculadas al tema del medio ambiente, cuentan con mil 761 millones para la recolección de residuos sólidos, pero también reforestación y atención de áreas naturales protegidas.

El tema de Bordo Poniente, más bien el tema de recolección de basura en la Ciudad está en mil 580 millones.

La Procuraduría Ambiental cuenta con 102 millones de pesos.

Protección de zonas verdes 108 millones de pesos, que incluye los temas de Apaso y Focore.

Áreas naturales protegidas cuenta con 371 millones, que se pretenden canalizar a la atención de bosques urbanos, zoológicos, viveros y áreas naturales protegidas.

Suelo de conservación cuenta con 129 millones.

Se continúa con el programa de instalación de medidores que este año trae en el proyecto 61 millones de pesos.

Está el tema de plantas de bombeo de aguas negras que incorpora 217 millones de pesos, para continuar reforzando este programa tan importante.

Las plantas potabilizadoras cuentan con 250 millones.

Las redes de drenaje se refuerzan con 411 millones.

Redes de agua potable 33 millones.

Plantas de bombeo de agua potable 174.

Pozos 15 millones.

Se continúa con el proyecto Ciudad Segura, con la instalación, bueno una parte de las 7 mil cámaras que ha anunciado el Jefe de Gobierno en las 16 delegaciones, en el proyecto se incluye para esto 900 millones de pesos.

La policía auxiliar cuenta con 4 mil 887 millones.

La bancaria con 3 mil 281.

El tema de bomberos incluye 655 millones.

El programad de protección civil son cerca de mil 500 millones. El tema de procuración de justicia y protección civil están incluidos en estos rubros.

La Procuraduría tiene cerca de 4 mil 900 millones.

La operación de la policía investigadora 539.

El tema de servicios periciales 267.

La visitaduría y programa de derechos humanos en la Procuraduría 58 millones.

Finalmente se destacan algunos de los rubros vinculados a educación, ciencia y tecnología, para ciencia y tecnología se asignan 289 millones.

Para el Instituto de Educación Media Superior 739 millones.

En el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 897 millones.

Esta es la presentación que traemos y bueno les agradezco mucho y quedo a sus órdenes para la sesión de preguntas. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le damos la bienvenida al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Subsecretaria, te compartimos, nos acompaña el Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa que es integrante de la Comisión de Hacienda, el diputado Manuel Granados; también se encuentra la Secretaria de esa misma Comisión e integrante de la Comisión de Presupuesto, la diputada Ariadna Montiel y estamos varios compañeros diputados, enseguida te vamos dando los nombres de cada uno de ellos, Vidal Llerenas, mi compañera Carmen Antuna, el diputado Christian Damián Von, mi compañera Angelina, y justo le vamos a dar la palabra a mi compañero diputado Jaime Alberto Ochoa, que es el que va a iniciar con la ronda de preguntas.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Muy buenos días a las diputadas y diputados.

Bienvenida Subsecretaria.

Feliz Navidad a todos, trabajando el 24. Es el presupuesto de la ciudad.

Gracias por estar aquí Subsecretaria, Victoria Rodríguez Ceja. Como vicecoordinador de la bancada del PRI quisiera comentarle que durante las presentaciones de los proyectos de presupuesto del ejercicio fiscal 2013 por las unidades políticas, se ha identificado que los recursos autogenerados formen parte de la integración del presupuesto autorizado. ¿Nos podría decir con qué fundamento se integró el techo presupuestal de esta manera? ¿Existe la posibilidad de que estos recursos no sean considerados en la integración del presupuesto de egresos de las Delegaciones? ¿Por qué no está considerando al menos el índice inflacionario en los techos presupuestales asignado a las delegaciones?

Otra pregunta es, en los programas sociales como las ayudas económicas, grupos vulnerables y pensiones que se lleva el mayor presupuesto, queremos saber ¿con qué bases, qué indicadores se realizaron para la proyección para el presupuesto 2013? ¿Si se consideró la cobertura de las ayudas y programas sociales ejercidos para las delegaciones?

Sabemos que la deuda del Distrito Federal se ha ido incrementando de manera exponencial en los últimos años. En un principio fue justificado por lo importante de la inversión e infraestructura que se había venido realizando, pero actualmente como conocemos los proyectos estratégicos del presupuesto 2013, más que por las declaraciones en medios, por lo anterior por eso le pregunto ¿a cuánto asciende el monto de la deuda adquirida para el ejercicio fiscal 2013 y qué proyectos o programas estarán dirigidos a este presupuesto?

Con base a las condiciones anteriores ¿se contempla un gasto de austeridad en gasto corriente de infraestructura para el siguiente ejercicio fiscal en el Gobierno del Distrito Federal?

¿Cuáles so los proyectos que se presentaron para el ejercicio fiscal 2013 en el Fondo Metropolitano y cuál será su impacto en la población?

Es cuanto, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- También en el uso de la palabra y para realizar la pregunta en esta primera ronda, le dejamos el micrófono al diputado Christian

Damián Von, solamente agregando que se incorporaron a la mesa el diputado Alejandro Ojeda, tú ya traías un rato con nosotros; la diputada Dinorah Pizano.

Adelante por favor, compañero.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Gracias diputada Presidenta.

Bienvenida licenciada Victoria Rodríguez.

Voy a tratar de ser rápido porque tengo varios cuestionamientos. Sin duda el Presupuesto de Egresos es sin duda el instrumento que de manera más clara hace evidente y refleja los propósitos del quehacer gubernamental de cualquier gobierno. Por ello es que en Acción Nacional estamos muy preocupados por la iniciativa presentada por el doctor Mancera.

La propuesta que nos presenta es un claro, creemos nosotros, un claro retroceso, puesto que nunca como ahora se ajusta a la baja el monto de los recursos públicos destinados a la inversión productiva, y damos los datos:

El recorte que propone y que por supuesto vamos a revisar y por lo cual estamos preocupados es que el gasto de la capital pase de 30 mil 432 millones en el 2012 a sólo 28 mil 314 millones de pesos, es decir, una pérdida de más de 2 mil millones de pesos, lo que significa el 7 por ciento nominal respecto a ese año y de más del 10 por ciento en términos reales.

Esta caída de este tamaño en el gasto de la ciudad, de la inversión de la ciudad, pues de aprobarse en sus términos, la propuesta implicaría un retroceso histórico de más de 14 años, de tal suerte que la estructura que usted ha propuesto significa que sólo 20 centavos de cada peso se invertirán en obras y servicios, y 80 centavos al gasto ordinario, incluyendo el tema de la nómina, de ese tamaño es el crecimiento de la inversión, digo el crecimiento del presupuesto corriente y de la nómina y solamente es lo que quieren invertir para el gasto de inversión, una disminución, como lo estamos diciendo, que no se había dado en 14 años.

Por eso vamos a revisarlo, porque además que contraviene la convicción e ideología de los gobiernos de izquierda que siempre se han caracterizado

históricamente por defender en todos los espacios, en todos los foros, y en todos los niveles de gobierno la importancia del gasto de la capital.

Esa propuesta condena a los ciudadanos a posponer la atención de su demanda de bienes y servicios básicos que requieren de manera urgente ser financiadas como el tema del agua, que es un problema que hereda la administración pasada a esta que solamente y ahí si están reduciendo el tema del gasto de inversión, estamos hablando que solamente el año pasado invirtieron el .74 por ciento en tema de infraestructura hidráulica para esta ciudad. Es verdaderamente responsable para el colapso que podemos vivir en materia de infraestructura hidráulica.

Por eso ello es que en Acción Nacional no podemos sin duda consentir ni avalar tal retroceso y la pérdida de empleos que deriva de este castigo, que deteriora la competitividad de la ciudad y la capacidad para aumentar la calidad de bienes y servicios básicos.

Aquí hay algunos datos de cómo en algunas unidades administrativas, principalmente las Secretarías, ha venido disminuyendo. Por ejemplo, en Obras y Servicios, menos el 13 por ciento; en Desarrollo Económico .33; Trabajo y Fomento al Empleo, 3.90; en el tema de Turismo, menos 2.13; Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, menos 3.17 y Desarrollo Urbano y Vivienda, .11, estamos hablando que en todas estas unidades administrativas en donde se ve principalmente el tema de obras, el tema de inversión, el tema servicios, el tema de desarrollo económico de empleo, todas hay una disminución.

También algo que es muy importante, yo creo que ahí no se ha escuchado todos los foros, todo el esfuerzo que se ha hecho, que ha hecho esta Comisión, la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Hacienda, no he escuchado a ningún legislador, al menos yo no lo he escuchado y creo que todos estamos de acuerdo, en que hay que fortalecer a las delegaciones y hay que darles más recursos.

La propuesta que ustedes presentan sin duda es un retroceso y dicen que hay un aumento del 1.44 en términos nominales, pero en términos reales hay una reducción muy importante, porque se les ocurre a la Secretaría de Finanzas el año pasado, lo que nunca había existido históricamente, es que le incluyen los

autogenerados al presupuesto original, cuál incremento, no existe un incremento como tal.

Hay una reducción en términos reales en donde ahí nosotros no queremos quitar el dedo del renglón para revertir el grave deterioro en el que ha sido relegadas las delegaciones particularmente en los últimos 5 años, en que han perdido al menos unos 20 mil millones de pesos considerados en 2006 que llegaron a representar el 20.2 por ciento del gasto de la ciudad, el 20.2 por ciento, y que desde ese entonces del 2006 ha venido reduciéndose y ahora estamos bajo estos esquemas de coinversión de dudosos criterios que llegaran apenas al 17.2 por ciento.

Entonces ahí creemos sin duda que tenemos que revisar lo que se ha revertido la situación y las pérdidas presupuestales en las delegaciones y de sus habitantes, que han ido limitándose con ello la capacidad de respuesta de las delegaciones para atender de manera efectiva las necesidades de la población.

Desde el ejercicio fiscal del 2007 Marcelo Ebrard se ha encargado de hacer que disminuya de manera sistemática y consistente el gasto destinado a las delegaciones, que se ubicó en promedio en sólo 16.94 entre los años 2007 y 2012, con el nivel más bajo en el año 2000 cuando fue de solamente el 15.51, con una pérdida equivalente de 6 mil 231 millones de pesos.

En esto estamos claros, y así lo hemos dicho, y no solamente en Acción Nacional, lo hemos dicho todos los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa, que debemos de trabajar para que ya tengan un piso de inversión, un techo, un presupuesto anual mínimo del 25 por ciento las delegaciones. El tema es, y como les hemos dicho en Acción Nacional, estamos a tiempo, Subsecretaria, decirle al Secretario de Finanzas y al Jefe de Gobierno que estamos a tiempo porque no queremos que como está el paquete fiscal para el 2013 no pretendemos aprobarlo de esa manera, no podemos iniciar, no puede iniciar el nuevo gobierno del doctor Mancera dándole esta reducción a las delegaciones, y ahí esperamos que tengan ese criterio para que obviamente tenga viabilidad la ciudad.

Queremos hacer y queremos darle el voto de confianza al Jefe de Gobierno para que podamos crear un presupuesto responsable, pero no a costa de la

inversión, no a consta del empleo, no a costa de cómo viene y va sin duda en términos de obras y servicios, pero sobre todo en fortalecer a las delegaciones y que no siga la dinámica que hizo Marcelo Ebrard, y que sigamos trabajando por el bien de quienes estamos obligados para darle mejores servicios a los ciudadanos. Espero que lleve este mensaje.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Sigue en su participación para formular la pregunta el diputado Manuel Alejandro Robles, del PRD.

Omití señalar, desde muy temprano nos acompaña nuestra compañera Secretaria Lucila Estela. Muchas gracias, compañera, por estar con nosotros.

Tienes el uso del micrófono, diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta de Presupuesto.

Bienvenida, Subsecretaría, estamos básicamente con la inquietud de este presupuesto que nos hacen llegar, que de primera mano notamos que es una réplica de lo que significó el presupuesto 2012, pero teniendo condiciones muy distintas para este próximo año 2013.

De primera mano a mí me gustaría saber el sentido que tiene preservar el concepto de los autogenerados como presupuesto de las delegaciones. Creo que ahí es importante insistir en ese tema porque es totalmente una ficción y que de nada nos sirve, sobre todo en el sentido de que nosotros queremos gobiernos de proximidad, gobiernos que sean eficaces, y entendemos que eso se da a partir de la desconcentración del poder y desconcentrar poderes, distribuir el dinero de manera equitativa, de manera proporcional.

Entonces sí me gustaría que nos compartas ese criterio de los autogenerados, entiendo desde el 2011 lo adoptaron.

En un segundo momento, que nos pudieras explicar el método con el que fue definida la asignación presupuestaria en las delegaciones. En la exposición de manera somera comentabas que así se ha venido dando en los últimos años, pero creo que merecemos saber a detalle los criterios con los que se apoyaron en la distribución de estas delegaciones, porque si realmente compartimos la

observación que hacen los partidos, creemos también que además de haber una concentración o un ejercicio centralizado del recurso, creemos que la distribución que se hace de las delegaciones también están de manera centralizadas, al menos cuatro se llevan prácticamente el 50 por ciento del recurso de las delegaciones y entonces qué hacemos las delegaciones periféricas, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Coyoacán, Tlalpan. Realmente ahí sí me gustaría que pudieras detallarnos más en ese sentido.

También saber, veo que está el tema de las decisiones por colonia desagregado, quisiera saber si ese recurso sí lo van a poder aplicar las delegaciones o de qué manera va a ser ejercido.

Finalmente si nos pudieras compartir cuál es tu opinión en relación con una exigencia histórica que tenemos en el sentido de la autonomía presupuestaria de nuestras delegaciones, me gustaría que lo pudieras compartir, porque creo que la inquietud que hay en torno a este presupuesto 2013 va en ese sentido, porque de manera efectivamente nominal hay un 1.4 de crecimiento al presupuesto en las 16 delegaciones, que realmente no se da en las 16 algún incremento, pero sabemos que si la inflación está en 3.4, si las gasolinas subieron un 10%, si el cobro de energía eléctrica un 100% en algunos casos, entonces estamos hablando de que hay un estrangulamiento de nuestras delegaciones.

Entonces, esas son las preguntas que te formulo, Subsecretaria. Te agradezco mucho la exposición. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Subsecretaria, adelante. Yo les he estado pidiendo a mis compañeros que rompamos un poco el formato, si se fijan muchos rebasaron el tiempo establecido, y yo pediría lo mismo para la Subsecretaria, que tuviera mucha mayor flexibilidad para poder responder todos los cuestionamientos. Adelante por favor, Subsecretaria.

LA C. LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA.- Muchas gracias, diputada.

Muchas gracias, diputado Ochoa. En atención a sus preguntas, me permitiría comentarle lo siguiente:

El primer tema que me planteaba es el de los autogenerados en el caso de las delegaciones, que también lo planteaba el diputado Manuel. Por una parte, la

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente en su artículo 40 establece que los ingresos autogenerados deben ser incorporados en la estimación de la Ley de Ingresos explícitamente. Entonces, si bien a nosotros no nos corresponde la parte de la Ley de Ingresos la Tesorería, atendiendo a esta indicación, es el artículo 40 fracción IV, a la letra dice: “El Proyecto de Ley de Ingresos contendrá los ingresos propios previstos por las entidades, así como los ingresos de aplicación automática, que son los autogenerados”. En particular también trae otro párrafo que indica que los recursos que generen las delegaciones formarán parte integrante de su presupuesto. Entonces, esto es lo que por una parte en términos de obligaciones que establece la ley lleva a la Tesorería a tener que incorporar esto.

Por otra parte, le comentaría los datos que se observan históricamente en el rubro de autogenerados nos han indicado que la tasa de crecimiento de los ingresos ya obtenidos, no los presupuestados, los obtenidos en los autogenerados de las delegaciones ha estado en un promedio digamos tomando en consideración el periodo de 2005 a 2011, digamos 2011 por ser el último año que está ya concluido, ha tenido un crecimiento promedio de 8.3%.

Entonces, si tomáramos en cuenta justamente el cierre de 2011 por ser el último dato de referencia y le aplicáramos estos crecimientos esperados, nos llevaría a una cifra cercana a, más bien rebasa los 600 millones, sin embargo lo que ahorita está incorporado en el presupuesto de las delegaciones, porque así está estimado en la Ley de Ingresos, es un monto cercano al 80%, es decir las delegaciones se espera que recauden todavía un 20% adicional de lo que hoy está incorporado en el proyecto que se está enviando, que como comentaba es una obligación que tenemos como Finanzas el tener que incorporar esto, no podríamos dejarlo fuera por esta razón, y simplemente con base en los datos históricos la expectativa que les estamos incluyendo les dejaría todavía un margen creemos cercano al 20% de que conforme vayan recaudando estos ingresos adicionales se vayan dando de alta en su presupuesto conforme establece la ley.

Por otra parte, me comentaba que en el caso de las delegaciones no contaban ni siquiera con el factor inflacionario.

La estimación de la inflación que estamos previendo, la federación trae un 3% más menos 1, las expectativas del Banco de México tienen un 3.7, nosotros estamos previendo un 3.4 que viene en nuestro marco macro que se incorpora en el paquete. Entonces con base en esta inflación las delegaciones sí estarían creciendo ligeramente por arriba, nominalmente están creciendo un 4.9, entonces en términos reales sí están creciendo un 1.4, que todo el paquete que se está planteando está, digamos no tiene crecimiento real, por lo tanto las delegaciones estarían recibiendo un ligero incremento por arriba. Es 1.4% real las delegaciones.

Las delegaciones, el presupuesto planteado para las delegaciones incluye el tema del artículo 8 y el articulo 9, la suma de estos fondos son los que nos dan el 1.4 de crecimiento en términos reales, porque ambos están planteados para destinarse a las delegaciones.

También me preguntaba del tema a qué está canalizándose el tema del fondo metropolitano, por aquí tengo el dato, está canalizándose básicamente como establecen las reglas a temas de infraestructura, incluida la parte, el fondo metropolitano, incluye la construcción de puentes, infraestructura urbana, también se utiliza, así es aprobado en el comité del fondo y así se ha utilizado en años anteriores para el tema de los residuos sólidos, son algunos de los proyectos más importantes a los que se está destinando este recurso. Es el tema de puentes, residuos sólidos, infraestructura urbana en general.

En cuanto a la deuda, está destinada de la misma manera, sabemos que la deuda del gobierno se rige por la Ley General de Deuda Pública, que habla de que básicamente va a temas de inversión, el Gobierno del D. F. nunca ha destinado deuda a gasto de operación, entonces esto se está destinando a la ampliación de la Línea 12, a la construcción de la Línea 5 del metrobús, a infraestructura en delegaciones, entre algunos otros, también está con recursos de deuda el tema de las cámaras, que se comentó, que incluyen 900 millones, también se incluyen con recursos de deuda.

Por otra parte me preguntaba sobre las medidas de austeridad que se están incorporando en el paquete, en realidad un poco se veía en la versión administrativa que planteábamos donde se observa que principalmente las unidades ejecutoras del sector central, las dependencias y desconcentrados

tienen recortes significativos en su presupuesto. Hay, no solamente en las dependencias, en todas las unidades ejecutoras, hay rubros, costos fijos, por llamarle de algún modo, el personal, que en su mayoría es personal de base, de todas las unidades del gobierno, delegaciones, dependencias, etcétera, no se puede no dar el presupuesto requerido para ello, los servicios básicos, etcétera, sin embargo en otros rubros se han implementado medidas de austeridad de tal manera que las dependencias tienen recortes importantes sobre todo en los capítulos 2000, 3000, están bastante apretadas sobre todo las unidades del sector central. Me parece que estas eran las preguntas que me había planteado.

Por otra parte, en cuanto a las preguntas que me planteaba el diputado Christian, un tema era el asunto de la disminución en la inversión, como sabemos a partir del año anterior disminuyó el tema de la tenencia, esto implicó una caída de 4 mil millones de pesos para la Ciudad, que no han sido sustituidos al menos en la misma magnitud por alguna creación de algún… cerca de 4 mil millones de pesos implicó la caída de la desaparición de la tenencia. A pesar de ello se han hecho esfuerzos para mantener el tema de la inversión en niveles importantes. Como comentaba se incluyen algunos proyectos, pues creemos importantes para la ciudad, sobre todo en el tema del transporte, servicios urbanos, etcétera, y si bien se observa esta disminución también te comentaría que cuando digamos este año por los tiempos en que se presentó y fue aprobado el paquete en la Federación, que se nos traslaparon un poquito con los tiempos nuestros, no fue posible incorporar todos los recursos federales que en su caso el GDF va a recibir, por lo tanto ahí estaría faltando un incremento que nos estaría ayudando en el tema de inversión.

Entonces es parte de lo que explica por qué se observa esta caída, no nos dio tiempo de incorporarlo en el paquete, pero son recursos que vienen etiquetados específicamente para ciertos proyectos de inversión básicamente, entonces bueno pues ello se estaría incorporando para los proyectos etiquetados.

Me preguntaba también del tema de infraestructura hidráulica, los recursos asignados que se proponen para el Sistema de Aguas tienen un crecimiento de 3.4 por ciento. Para este Gobierno es muy importante reforzar el tema de la

infraestructura hidráulica, es por ello que cuentan en la propuesta con 10 mil 150 millones, el año pasado traían 9 mil 815 millones.

En cuanto al tema de la nómina que me preguntaba, en realidad con un análisis a detalle de las cifras, lo que se observa es que la nómina ha crecido de manera importante sobre todo y se refleja en este paquete que se está presentando, digamos descontando el efecto inflacionario que por supuesto debe haber el incremento al salario de los trabajadores que en un 90 y tantos por ciento son trabajadores de base, es decir la estructura primero es una parte relativamente pequeña del monto de la nómina y por otra parte comentarle que como parte de las medidas de austeridad que ha llevado a cabo este gobierno y bueno que al menos hasta la fecha implican que la estructura ha tenido congelados los salarios, me parece 5 ó 6 años y adicionalmente en 2009 tuvieron o tuvimos un recorte del 10 por ciento a salarios. Entonces la estructura ha cargado con estos temas que inciden en términos de austeridad, la base no ha sido afectada, que es la mayor parte de la nómina y si uno lo analiza por rubro, lo que se observa es que las nóminas que han crecido significativamente son por un lado el tema de salud que para este gobierno es muy importante, el tema de seguridad pública, el tema de procuración de justicia y también la nómina que las mismas delegaciones están destinando para sus servicios básicos, tanto por los programas de basificación que han llevado a cabo como por lo que ellos han considerado en su caso para mantener a pesar de las basificaciones a los eventuales que ellos consideran que aún requieren para pues continuar dando los servicios.

Entonces analizando las cifras unidad por unidad, lo que se observa es que la nómina no se ha incrementado en lo que suele llamarse burocracia, sino en temas básicos de servicios para la ciudadanía. Reitero, gran parte seguridad pública, PGJ, se me estaba pasando el tema de transporte ahora con la incorporación de la Línea 12, el Sistema de Transporte Colectivo, como se muestra en las cifras, también se está incrementando significativamente por la incorporación de una nueva Línea.

Por otra parte, me parece que son los temas que tenía anotados de sus preguntas. Las Delegaciones, abundando en este tema, el tema de autogenerados es una obligación por ley incorporarlo a la Ley de Ingresos y por

otra parte los autogenerados siempre se han incorporado. Lo que se incorporaba por lo que sabemos y que insisto que no es un tema tanto del gasto sino de ingresos, lo que la Ley establece por un lado es si la ley de ingresos estima 100 pesos, por el lado del gasto no puedes meter más, ni menos. Entonces tenemos que salir balanceados.

Lo que estima la Tesorería en términos de ingresos para autogenerados es el rubro exactamente que se incluyó hasta 2010, se incorporaba un monto similar al 30 por ciento aproximadamente, 30, 35 por ciento de lo que las delegaciones recaudaban, se regresaban. Entonces a partir de ese año bueno la Tesorería decidió incorporar un monto más apegado a la realidad de lo que las delegaciones recaudan.

Como le comento, en realidad ellos estaban recabando, incluso se espera que recauden cerca de un 20 por ciento adicional. Así es, muchas gracias.

En cuanto a las preguntas del diputado Manuel, por un lado bueno también hacía la pregunta de los autogenerados, que como le comentaba es una obligación por ley, por otra parte en caso de que no se incluyeran estos recursos en la Ley de Ingresos, como comento, hay una obligación de presentar el presupuesto balanceado, si en ingresos se estiman 100 pesos, pues en el gasto lo mismo. Entonces si los autogenerados no se incluyeran por el lado del gasto habría que disminuirlos también.

Por otra parte en cuanto a la distribución de las delegaciones me preguntaba cuáles fueron los criterios, la ley establece diversos criterios, entre ellos el poblacional, me parece que el grado de urbanización, etcétera, que son los que han servido históricamente para determinar la asignación a las delegaciones.

Desde 2007 prácticamente no se ha movido esa distribución, es la que para este proyecto esta administración decidió retomar, como comentaba, descontando el efecto de esa pequeña bolsa que el año pasado asignó de cerca 900 millones que cambiaba ligeramente la distribución entre las delegaciones.

Entonces se retomó la distribución histórica considerando que esta bolsa de 900 millones fue asignada para proyectos específicos que en su año la Asamblea consideró relevantes.

Me preguntaba, buen en general el tema de las delegaciones están creciendo el 1.4 que hemos comentado por arriba del crecimiento del presupuesto total del gobierno.

Respecto al tema de la autonomía de las delegaciones, en realidad me parece que sería difícil considerar a las delegaciones como municipios, no es lo mismo una entidad federativa con municipios que tienen otra dinámica que una ciudad, en general a nivel internacional ninguna ciudad maneja las o el equivalente a las delegaciones como municipios, porque en principio pues las delegaciones no pueden tener el mismo tipo de funciones que municipios, en una ciudad hay diversas actividades que tienen que ser centralizadas, los criterios internacionales así lo determinan y nuestra ciudad se maneja en esos mismos términos.

Me parece que son las preguntas que hasta el momento me han planteado. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Empezaríamos por preguntar justo en esta etapa de esta reunión de trabajo, si el diputado Jaime Alberto Ochoa quiere hacer uso de su derecho de réplica; si el diputado Christian también quiere hacer uso y el diputado Manuel Alejandro. La pregunta es para los tres para ir rondando el micrófono.

¿El diputado Jaime? Sí, le damos el micrófono por favor. Me ayudas, diputado Alejandro.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Bueno, Subsecretaria, primero decirle que para el PRI, para la fracción, no estamos de acuerdo ni pensamos votar el presupuesto si es de esta forma como se va a distribuir el presupuesto en las delegaciones.

Si es por tomar antecedentes históricos del 2007, si es por cuestión poblacional, creo que aquí todas las fracciones las que estamos, estamos pidiendo un presupuesto justo, con grandes necesidades para las diferentes delegaciones, bien lo comentaba mi compañero del PAN, escuchamos mucho al gobierno pero no escuchamos las delegaciones, sus incrementos, el que ya dejemos verdaderamente de pensar en lo histórico, pensemos en el presente y por eso ese voto de confianza y trabajar con esa gobernabilidad con el Jefe de

Gobierno actual, verdaderamente lo que queremos es que exista un reparto presupuestal y específicamente hablo de Cuajimalpa que es una gran ventana del Distrito Federal, lo sabe usted que es la que más recauda en la ciudad impuestos, es decir, tenemos un porcentaje que de 50, un predial de Cuajimalpa a veces paga lo que se paga de 20 casas en Milpa Alta.

A nosotros nos están poniendo el 2.6 por ciento de incremento en la Delegación Cuajimalpa, que es priísta, que lo repito, en la Cámara Baja creo que nos vimos muy bien con el Gobierno que hoy gobierna la ciudad, y que verdaderamente lo que queremos con el slogan es "decidamos juntos" es decidamos juntos y creo que tenemos la misma visión todos los que estamos aquí sentados que somos de diferente fracción, el que verdaderamente exista un presupuesto equitativo, que exista un presupuesto para las mayores necesidades que se tiene en las delegaciones, en específico hablo de Cuajimalpa, y lo dejo muy claro, que sí es de esta forma en la que viene, por cuestiones históricas, por cuestiones poblacionales y por cuestiones ya de costumbre dejar un presupuesto así, el PRI no va a votar el presupuesto.

Entonces espero que haya una concordancia, un análisis más profundo sobre la presentación del presupuesto, de los gastos que se tienen, de los porcentajes, de efectivamente estos programas sociales, que a veces esos programas sociales se convierten en programas políticos, y que lo que estamos aquí es para trabajar todos para los ciudadanos, sin distinción de colores; y creo que ese es el mensaje que ha mandado el Jefe de Gobierno actual, el que va a trabajar para todos, para la ciudad, y su slogan bien lo dice “decidamos juntos para todos”.

Entonces sí se lo quiero decir porque esto igual, lo mismo que se toca de autogenerados y luego nos aventamos la pelotita que no es de mi parte sino es parte de la Tesorería, sino es el Procurador Fiscal, y si no, es el Secretario de Finanzas, y si no, bueno, nos empezamos a aventar la pelotita entre todos. Yo creo que estamos aquí para poder verdaderamente sacar adelante algo en beneficio de todos los ciudadanos y de todas las delegaciones.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el diputado Christian Damián para, perdón, estamos en la réplica. El diputado Christian Damián.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- No coincidimos ahí, licenciada, en términos de que hay un incremento en parte de las delegaciones del 1.4, sin duda pues en términos reales ha habido una disminución, porque sin duda, claro, lo entendemos, que es un ingreso como tal los autogenerados, claro, y está contemplado en la ley, lo entendemos, pero para eso sin duda pues nos vamos a poner a trabajar, y coincidimos todos los grupos parlamentarios que lo vamos a reformar y nos da tiempo, en términos de que vamos a quitar ese pretexto que tiene el Gobierno del Distrito Federal de incluir los autogenerados al presupuesto, en términos reales es que no se lo regresan, le recuerdo.

La cosa es que le regresaban ese presupuesto a los centros generadores de ese recurso, para la nómina, para los servicios digamos de las casas de cultura, de deporte. Se le ocurrió, licenciada, a la Secretaría de Finanzas este año 2012 no regresarles ese recurso.

Claro que entendemos que es parte, que está contemplado en la ley y que es parte de un ingreso y que lo pueden proyectar dentro de los ingresos del presupuesto de egresos para las delegaciones, pero no se lo están regresando.

La verdad es que como decíamos en el grupo parlamentario de Acción Nacional, pues creo que se están yendo con la dinámica, con la inercia de la política pública de la inversión del presupuesto del último año de la administración pasada.

Yo creo que deben de romper con eso, porque esta nueva administración no puede iniciar con una disminución como tal a las delegaciones. Creo que me explico en ese sentido, no le están regresando el autogenerado.

Por otro lado, tenemos que reformar, hacer varias reformas administrativas, principalmente en el tema de las compras consolidadas, o sea, tienen un margen de maniobra las delegaciones mínimo, y como usted dice “es que no somos municipios”, claro que no somos municipios porque no tenemos Constitución y por lo tanto no somos un Estado y por lo tanto no hay municipios. Por eso lo que queremos es desde hace muchos años la reforma

política, pero bueno, ese es otro tema que tenemos que ver en la Cámara de Diputados.

Pero aquí sí se pueden hacer varias reformas administrativas para que ya no sea un pretexto las compras centralizadas, las compras consolidadas, los recursos etiquetados a las delegaciones, donde le quitan margen de maniobra y hasta para el papel, para pedir agua le tienen que pedir permiso al Gobierno del Distrito Federal, donde ahí se reduce la competitividad porque todas las delegaciones tienen que esperar a que el Gobierno del Distrito Federal tenga que licitar, y en su momento muchas veces sobrefactura los precios. Puede ser que un jefe delegacional tenga la intención de comprar un camión que vale un millón de pesos, pero le dice la Secretaría de Finanzas: "No, te va a costar un millón 800 mil pesos". ¿Por qué? "Porque lo digo yo".

Si le preguntan a los jefes delegacionales, aquí estuvieran todos, pero el tema es que no escuchan, el tema es que para qué sirvieron todos los foros que hizo la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, el Presidente de la Comisión de Hacienda, si no escuchan.

Vinieron todos los jefes delegacionales a decir cuáles son las necesidades que tienen, pero entonces, como decíamos, el alumno superó al maestro, o sea el Jefe de Gobierno está superando la política pública en materia de presupuesto centralista que hizo Marcelo Ebrard, en donde recordemos desde Andrés Manuel López Obrador que él fue históricamente el que más impulsó, el que más presupuesto les dio a las delegaciones, desde el 2007 para acá se vino reduciendo de manera significativa, y hoy tiene esta continuidad de un presupuesto centralista en la ciudad.

Por eso es que nosotros vamos a trabajar muy fuerte, y no estamos pidiendo nada más, queremos sin duda darle un voto de confianza al Jefe de Gobierno, a este paquete fiscal, a este paquete de presupuesto, este programa de egresos, queremos darle un voto de confianza, pero no podemos avanzar si, como usted bien decía, sí ha habido una reducción en los impuestos, en los aprovechamientos, en los ingresos de la ciudad de 4 mil millones de pesos.

Si hacemos el comparativo, no puede ser que la ciudad, que el gobierno sea tan anquilosado, sea tan grande en su nómina, en su burocracia, de un 80%, y

solamente le dejan el 20% para obras y servicios para inversión a la ciudad. Ahí, bien, usted no tiene la culpa, digamos hablo del doctor Mancera, los nuevos funcionarios que están ahí en la Secretaría de Finanzas, pero yo creo que sí deberían de escuchar a todos los actores políticos. No es un tema de partidos, no es un tema de ideología, es un tema de un derecho real, de lo que queremos en esta ciudad que exista, el nuevo federalismo.

Como usted bien dice, tenemos delegaciones, no tenemos municipios, pero cada día les quitan más facultades a las delegaciones, y eso no nos va a llevar a ningún lado. Lo único que queremos es que no tengamos jefes delegacionales que sean gestores de lujo o que tengamos jefes delegacionales que siempre digan: “No, yo no puedo, no tengo facultades”, los delegados del “no”, y por ello creemos que esto sin duda es un mensaje que tiene que llegar al Secretario de Finanzas, digo, al Jefe de Gobierno, de que no vamos a aprobar este presupuesto como está.

Obviamente queremos darle el voto de confianza para el presupuesto que pretende para el Gobierno del Distrito Federal, pero para las delegaciones tiene que hacer un esfuerzo, tiene que hacer un recorte en el gasto corriente, en la nómina, para que se le pueda dar más a las delegaciones. Llévese el mensaje, si es tan amable, porque ya lo hemos dicho muchas veces pero parece que no nos escuchan.

Muchas gracias, licenciada.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso del micrófono el diputado Manuel Alejandro Robles para hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- Muchas gracias, diputada.

Realmente me inquieta la actitud, la postura que está teniendo aquí la Secretaria de Finanzas, no corresponde realmente con la aspiración y la propuesta que nosotros estuvimos llevando a la ciudadanía.

Yo difiero a lo que comenta el diputado Christian, porque creo que sí es un tema de la visión de reforma política, de desconcentrar poder, de desconcentrar dinero, y es en lo que vamos a estar.

Nosotros no podemos compartir una visión rutinaria, un *copy page* del presupuesto me parece inaceptable, porque no son los afectados los jefes delegacionales, es la gente, es la ciudadanía la que padece estas circunstancias, y no se puede venir con una actitud de que "pues es que es rutinario", y me parece que están confesando que tenemos que darle una revisión exhaustiva a la distribución que se está dando a las delegaciones, si data del 2007 esta definición tenemos que actualizarla.

Yo le pediría y aprovecho que está nuestro diputado Presidente Manuel Granados, que está la Secretaría de la Comisión de Gobierno, que está la Presidenta de Presupuesto, que está el Presidente de Hacienda, a que hagamos un grupo de trabajo y hagamos una revisión de los criterios con base en la población, en la infraestructura, en la urbanización. Yo les pongo de ejemplo Coyoacán, somos la segunda delegación en cultura, solo por atrás de Cuauhtémoc, y sin embargo en el concepto cultural somos la cuarta; poblacionalmente tenemos la cuarta posición y somos la séptima en el presupuesto.

Esto solo de ejemplo de las muchas de las inequidades. Es de elemental justicia lo que se tiene que dar, porque nos están dando el 17% a las delegaciones del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal y ese 17% además está mal distribuido, entonces estamos teniendo un problema.

Yo pediría que alguien de Finanzas acompañara a este grupo de trabajo, que no importa que nos la, lamentablemente tenemos 7 días, pero creo que vale la pena esforzarlo, trabajar horas extras, no sé, pero creo que vale la pena hacerlo. No puede ser la rutina lo que determine el presupuesto, no podemos apelar a que así se ha venido haciendo, porque, o se ha venido haciendo mal o las necesidades en ese momento así lo requerían, simplemente hay una circunstancia distinta, este año 2013 no va a ser un año de elecciones, hay que revisar el presupuesto de estos órganos, del Tribunal Electoral, del Instituto Electoral, pero por lo menos sí dar una actualización en la forma en la que se distribuye el presupuesto, porque hay incluso instancias nuevas a partir del 2007, por ejemplo la Delegación Cuauhtémoc en aquel entonces no tenía lo del fideicomiso, la Autoridad del Centro Histórico por ejemplo. Nosotros en

Coyoacán tenemos un centro histórico que realmente no tiene una asignación presupuestal para su preservación.

Entonces está habiendo delegaciones, demarcaciones muy castigadas, no solo me refiero a Coyoacán, me refiero a Magdalena Contreras, me refiero a Milpa Alta, me refiero a Cuajimalpa. Entonces vale la pena dar esa revisión, la misma Secretaria nos acaba de comentar cuál fue el criterio, no fue más que el criterio de la reproducción, de la rutina y una cuestión meramente mecánica. Creo que vale la pena hacer el esfuerzo porque son millones de ciudadanos los que están siendo afectados con esta definición, y es esa visión de funcionario centralista la que nos está afectando. Sí tenemos nosotros que considerar como Asamblea Legislativa nuestras demarcaciones como municipios, si la federación no lo quiere hacer, nosotros sí, esa es nuestra finalidad, ese es nuestro espíritu, por eso hemos luchado muchos años. Entonces creo que vale la pena hacerlo, Subsecretaria, con toda mi fraternidad te pediría que pudieras acompañara esa propuesta de una revisión para que sea lo más equitativo y de elemental justicia esta distribución, con base en estos criterios que tú nos has compartido.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Iniciamos la segunda ronda de preguntas, y tiene el micrófono para realizar su participación el diputado Jaime Alberto Ochoa.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Ahora sí que pobre de usted, Subsecretaria, porque en primera acaba de apenas sentarse, sé que es un nuevo gobierno y sé que no es la culpable, sino es la culpa lo tiene lo histórico, los gobiernos pasados. Que realmente pues yo tengo una serie de muchas interrogantes, pero viendo el tema, coincidiendo con muchos criterios que los han tomado con las réplicas o con las preguntas compañeros de otras fracciones, la verdad tenemos que profundizar, lo reitero, en hacer un buen análisis sobre el presupuesto. No podemos tasarnos con lo histórico, ni tasarnos con la cuestión poblacional. El beneficio debe ser para todos los ciudadanos que vivimos en el Distrito Federal.

Le voy a poner un ejemplo, una de mis interrogantes que la verdad ya no sé para que las digo si al fin y al cabo no avanzamos, pero de acuerdo con las nuevas condiciones laborales que habrán de surgir con el motivo de la reforma laboral y los resultados presentados por los funcionarios comparecientes de las semanas anteriores, nos encontramos muy preocupados la fracción del PRI sobre la situación del Distrito Federal en la que nos interesa saber mucho si se contemplaron los recursos financieros para cubrir las compensaciones económicas de los servidores públicos que decidan concluir la prestación de sus servicios en la administración pública del Gobierno del Distrito Federal sin perjuicio de las prestaciones.

En las comparecencias de los jefes delegacionales y órganos autónomos observamos una gran preocupación al respecto de la suficiencia presupuestal por el pago del laudo el cual se encuentra muy atrasado, ¿podría informarnos si ha considerado asignar un recurso específico para tal fin?

Otra pregunta, ¿cuáles son los mecanismos de instrumentos que se han implantado para la distribución y ejercicio de los recursos correspondientes al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados? Lo cual como fracción del PRI y su servidor lo subimos a tribuna, estuvimos de acuerdo todas las fracciones, desgraciadamente no hubo ahí el empuje en la Cámara Baja para que verdaderamente se asignara ese tipo de recursos que sí son necesarios para la Ciudad y que como fracción del PRI estábamos queriendo coadyuvar con el Jefe de Gobierno.

Ahora ustedes son la nueva administración, sabemos perfectamente que este tipo de comisiones y/o interrogantes, pues por eso la cuestión es de buscar quien tiene la razón o a quien le echamos la pelotita, porque en eso regresamos.

Luego también pues durante el análisis del presupuesto de egresos que encontramos, que hay un mecanismo para aumentar el techo presupuestal de las jefaturas delegacionales fue la inclusión de un fondo de coinversión para indicarnos con qué base y en qué indicadores se hizo la distribución de dichos fondos y es un tema que también sería pregunta, si conoce verdaderamente a fondo cuáles son los rezagos, cómo se están haciendo los presupuestos y no

tomar con antecedentes históricos para decir llegamos y lo volvemos a distribuir de esta manera.

Tal vez el próximo año ya con más conocimiento pues empezamos a generar una mejor distribución. Creo que sí es una nueva administración del Jefe de Gobierno, porque la fracción del PRI ve con buenos ojos al doctor Mancera de gobernar para todos, pues verdaderamente esperemos que usted como Subsecretaria de Egresos nos pueda ayudar con este tema.

LA C. PRESIDENTA.- Para hacer su participación le dejamos el micrófono al diputado Héctor Saúl Téllez.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Muy buenos días a todos.

Licenciada Victoria Rodríguez, bienvenida a la Asamblea Legislativa.

Licenciada, hemos visto con mucha preocupación el proyecto de egresos que nos hace llegar a esta Soberanía y para Acción Nacional es indispensable conocer cuáles han sido los criterios que ha venido manejando la Secretaría de Finanzas a través de muchos años en varias administraciones para venir dando un aumento considerable y creo que aquí el aumento más fuerte que ha habido en todas las administraciones y el más beneficiado pues siempre ha sido el gasto corriente y el crecimiento de la nómina.

Cuando nosotros platicábamos en diversos foros como bien lo mencionaba el diputado Christian Von Roehrich, una de los principales motivos y de las principales conclusiones que habían salido de estos foros y de varias pláticas incluso con académicos, con funcionarios de la propia Secretaría de Finanzas, pues fue el compromiso de llevar a cabo un programa real de austeridad y ese compromiso no se ve reflejado en la propuesta que nos hacen llegar.

Al contrario, nosotros hemos identificado un crecimiento de aproximadamente 7 mil millones de pesos en gasto corriente y al menos seguramente el 70 por ciento de este gasto corriente se irá nuevamente a nómina.

Usted nos dice que la nómina crecerá en el área de seguridad pública, en el área de salud, pero siempre ha sido el argumento que hemos escuchado y realmente no hemos visto al interior del propio Gobierno del Distrito Federal

una práctica responsable y contundente en materia de austeridad, a pesar del discurso que se ha manejado durante tanto tiempo en esta ciudad.

Nosotros sí le hacemos un atento llamado y derivado y tomando la palabra al diputado Alejandro Robles, creo que es necesario hacer un equipo interdisciplinario de trabajo en donde participen funcionarios de la Secretaría de Finanzas junto con los diputados integrantes de estas comisiones, para realmente hacer un programa de austeridad, pero sí necesitamos una propuesta tangible del Gobierno del DF que al menos reduzca en 5 puntos el gasto corriente en esta ciudad, lo que nos permitiría seguramente redestinar este recurso que se tendría de este ajuste para apoyar a las delegaciones y para apoyar otras áreas prioritarias de la ciudad. Eso por una parte.

Por otra parte, sé que aunque a usted no le corresponde la cuestión de estimar el ingreso a través del sector paraestatal, sí le corresponde a usted manejar seguramente la distribución de los remanentes que habrá en este sector, y se lo comento porque generalmente el sector paraestatal en esta ciudad en los dos últimos años, ha llevado a cabo un ingreso de 14 mil 300 millones de pesos en 2010 y en 2011, por lo que suponemos que en 2012 será de la misma manera.

Sin embargo, tenemos una proyección de 10 mil 900 millones de pesos de ingresos por ese sector, lo que consideramos que trae una subestimación de alrededor de 4 mil millones de pesos, que seguramente serán remanentes a la hora de llevar la recaudación, qué se va a hacer con esos remanentes; por qué esos remanentes no se están considerando a la hora de proyectar los egresos de la ciudad.

Redondear la participación de los diputados que me han antecedido a mi palabra, para decirle a usted que no es posible, no vemos viable que en el techo presupuestal de las delegaciones se esté considerando los autogenerados, usted nos ha explicado que los autogenerados si bien es cierto, claro que se contemplan en la Ley de Ingresos en el artículo 40 como se tiene que proyectar en los ingresos de las delegaciones, lo que no es posible es que esto se esté incorporando al techo presupuestal de las delegaciones, es decir, ustedes a la hora de reasignar el gasto a las delegaciones no están contemplando la devolución neta que llevan estas unidades, estas

delegaciones que ellos mismos son con un esfuerzo propio quienes recaudan, no se los están reintegrando independientemente del techo presupuestal que ustedes manejen para cada delegación.

Lo mismo con las compras consolidadas, no vemos un esquema, una propuesta real del manejo de este concepto, no ha habido por el Gobierno del Distrito Federal un análisis contundente que nos diga por qué compra mejor el Gobierno del Distrito Federal centralizadamente, no nos han demostrado que se ha abatido los índices de corrupción, no nos han demostrado que se han contenido las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad en cada una de las compras, y ustedes, el discurso que hemos escuchado es que el gobierno central compra mejor que las delegaciones, pues no hay un análisis tangible que lo demuestre.

Nosotros sí quisiéramos que haya una propuesta por parte del Gobierno del Distrito Federal en donde se maneje un porcentaje para las compras consolidadas para el Gobierno del Distrito Federal y otro para las propias delegaciones que son ellos quienes conocen las necesidades básicas de su delegación, son ellos quienes saben cuánto papel tiene que comprar, cuánta agua, qué camiones, qué equipo o suministro de limpieza puedan tener y al día de hoy ese estudio, ese análisis no lo conocemos.

Otro rubro que no se ha tocado, es que ustedes en el techo presupuestal de las delegaciones están considerando el pago de luz para cada una de estas delegaciones por concepto de suministro de luz, pero viene sobreestimado en demasía.

Cuando hemos nosotros tenido acceso a que cada delegación ha pagado mucho menos de lo que se le ha proyectado en el techo de pago de luz y ese recurso, excedente, ese recurso que sobra a la hora de llevar el pago de su recibo de luz tampoco se les está regresando y no se les permite la reintegración a las delegaciones por este concepto.

Otro tema que tenemos es el fondo de coinversión que proponen, si bien es cierto que es una medida atendible, no conocemos las fórmulas de distribución de dicho fondo de coinversión, no sabemos que criterios se tomaron en cuenta para llevar a cabo esta distribución, y se lo digo porque nos dejan a los

diputados, a la Asamblea Legislativa, llevar a cabo la reasignación de 250 millones de pesos de ese fondo, pero que nosotros tampoco conocemos ese parámetro, y sí nos gustaría atender el parámetro que ustedes utilizaron para nosotros tener un marco de referencia a la hora de distribuir esos 250 millones de libre disposición o de libre asignación por la Asamblea Legislativa.

Sabemos, y he tenido acceso y he estado leyendo en algunos medios, que hubo algunas fórmulas de adecuación en los ingresos que tendrá la ciudad a través del presupuesto de egresos federal. Conocer cuáles fueron estas nuevas incorporaciones, si tenemos nuevos conceptos o nuevos ingresos para esta ciudad a través del presupuesto de egresos federal; saber cuál es el monto y en dónde se van a estar destinando, porque hasta donde entiendo, en la última, bueno, ya en la validación final del presupuesto todavía hubo algunos rubros que llegaron para el Distrito Federal, cuáles son y a dónde se van a ir.

Nada más redondear también la participación del diputado Jaime Ochoa en el sentido de conocer un poquito sobre el manejo de la deuda pública, qué conceptos se estarán integrando en esta deuda pública, porque si bien es cierto que conocemos los conceptos generarles que se tendrán que atender a través de inversión en infraestructura pública, a través de, usted mencionó, de fortalecimiento y también de inversión en las propias delegaciones, nos gustaría saber qué proyectos son en realidad los que se están manejando ahí para que no se confundan con los proyectos que tendrán que ser atendidos por el Fondo Metropolitano.

Sería mi participación.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para hacer pregunta, solicito que me apoyen para pasarle el micrófono al diputado Vidal Llerenas.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias, Presidenta.

A ver, yo creo que habría que partir primero de un concepto de realidad, es decir, la ciudad está teniendo menos participaciones federales en cualquier término, o sea, absolutos, reales, ya este año en relación a como inició la administración anterior. Es decir, este es el primer momento en donde ya tenemos menos participaciones como resultado del cambio de las fórmulas

federales que votaron el PRI y el PAN en el año 2007; y que privilegia solamente la parte poblacional sobre cualquier otro criterio, es decir, no toma en cuenta que en esta ciudad hay 4 millones y medio de personas que vienen todos los días a esta ciudad, y eso no entra dentro de las cuentas de estas fórmulas.

Segundo, pues alguien tomó la decisión de un impuesto que es un impuesto como perfecto en los libros de texto de economía, que es la Tenencia, pues hacerlo un impuesto estatal en donde empieza a haber una competencia entre los Estados para eliminar el impuesto, y esto ha hecho imposible cobrar el impuesto en la Ciudad de México, uno de los montos que se tienen que cobrar, pues porque el Estado de México decidió no cobrarlo.

A pesar de eso, la ciudad, dado su desempeño en el Impuesto Sobre Nómina, en el Impuesto Predial y en el agua, ha logrado compensar estas caídas y permite presentar hoy un presupuesto pues en realidad igual que el del año pasado en términos reales, descontando la inflación; y aún así sí hay un incremento real, es decir, descontando inflación, del presupuesto de las delegaciones. El único rubro que realmente tiene un incremento pues es el presupuesto de las delegaciones.

Además, en este ejercicio, a diferencia del año anterior, pues no se incluyeron los montos que van destinados a las delegaciones que fueron aprobados en el Congreso Federal, porque el presupuesto se presentó el mismo día que el Congreso Federal aprobó esto.

Yo más o menos calculo que habrá unos 600 millones de pesos destinados a las delegaciones en fondos de cultura, en fondos deportivos, en fondos para pavimentación. Entonces las delegaciones también tendrán 600 millones de pesos adicionales.

Entonces primero habría que decir que este es un presupuesto que sí privilegia a las delegaciones sobre el resto de las dependencias, de las entidades de la Administración Pública.

Segundo, es un presupuesto que también tiene un énfasis importante en la inversión. Hay niveles muy importantes de inversión en agua, en transporte público, en Metro también, y que parte no se refleja en el presupuesto porque

también parte de estos fondos vienen de fondos federales, es decir, el financiamiento del Metro como parte del financiamiento de cámaras, como parte del financiamiento de otros temas, pues van a venir también de las fuentes federales. Entonces ahí está parte de la explicación en este sentido.

Este también es un gobierno que ha hecho un esfuerzo de austeridad sin precedentes. Basta ver el salario que gana la Subsecretaria a lo que gana el Subsecretario Federal, es el doble básicamente, así tal cual el doble.

Entonces, pedir más esfuerzo de austeridad en la ciudad me parece muy complicado, compañeros que han trabajado en el Gobierno de la Ciudad lo saben, es decir hay realmente un esfuerzo de austeridad muy, muy importante, al grado yo diría del extremo, o sea del extremo de de repente no tener condiciones mínimas de trabajo adecuadas. Entonces, es esfuerzo de austeridad lo ha venido haciendo la ciudad desde hace muchísimos años, y esa es también la realidad del presupuesto que se presenta.

Yo pensaría que si queremos más incrementos a las delegaciones o a otros rubros o a la inversión, tiene que ser necesariamente con mayores ingresos. Es decir, la ciudad sí está llegando a un momento en donde no hay márgenes en austeridad, en donde se están haciendo las inversiones en infraestructura necesarias, en donde sí se está privilegiando a las delegaciones, y entonces lo adicional tendrá que ver de un esfuerzo de reasignación.

Las delegaciones además son las únicas entidades similares a los municipios que no reciben un fondo completo de recursos que reciben el resto de los municipios, entonces buena parte del problema de las delegaciones tiene que ver con la Ciudad de México por llamarse Ciudad de México no recibe 800 millones de pesos que en todo caso tendrían las delegaciones, entonces buena parte del problema está en ese sentido.

Yo quisiera que nos platicara, Subsecretaria, de dos temas que me parecen importantes y creo que no se ha dicho lo suficiente: uno es el Sistema de Información Financiera que es normado por la Ley de Gasto Eficiente, que tiene la ciudad, que prácticamente no tiene ningún gobierno local en la ciudad, que permite tener en tiempo real y de manera electrónica todas las

afectaciones de gasto público, que incluso permite tener la contabilidad prácticamente en tiempo real.

Ha habido un esfuerzo muy importante de tener un sistema integral de información financiera que da la seguridad a la ciudadanía de que toda operación está ahí registrada, no puede pasar como en Coahuila, que quién sabe dónde quedó registrada la deuda, ahí todo está registrado, todo puede ser auditado en línea además y todo puede ser auditado en un sistema.

Segundo, el sistema de indicadores por resultados, que fue un trabajo que se hizo con el BID, que el BID lo pone como el ejemplo a seguir en los gobiernos locales de América Latina, que nos está permitiendo tener un presupuesto que sea orientado hacia resultados, que las propuestas presupuestales son hechas con un matriz de marco lógico, y que está permitiendo generar un sistema de información que mejora la calidad del gasto, que también nadie lo tiene en el país, es decir la ciudad sí es punta de lanza tanto en el registro adecuado de la información como en la evaluación de la información.

Entonces, yo lo que pediría a mis compañeros diputados es seamos realistas, es decir si queremos apoyar otros rubros de gasto solamente va a poder ser vía ingresos, de otra manera vamos a afectar las posibilidades de inversión en la ciudad o vamos a meter a la ciudad en una crisis que ya no puede aguantar, de un gobierno que no puede tener ya un programa de austeridad más amplio.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Subsecretaria, le dejamos el micrófono para las respuestas.

LA C. LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA.- Muchas gracias, diputados. Si me permiten daría respuesta en términos generales a todas las preguntas que fueron planteadas, que en algunas tienen coincidencia los diputados en las mismas.

Por una parte, respecto a los datos de dónde está destinada la deuda, como comentaba, está destinado a proyectos de inversión, entre ellos el proyecto de continuar con el reforzamiento del tema de cámaras, está destinado a inversión para el Metro, para el tema de puentes, de alumbrado, de infraestructura hidráulica y de proyectos delegacionales de inversión, serían los más

importantes, ah, estoy olvidando el tema del Metrobús, la Línea 5 que está por iniciarse, ahí está canalizado el recurso de deuda.

En su caso sabemos que pasa por la aprobación o el registro ante la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda, el Gobierno del Distrito Federal siempre ha sido muy respetuoso de esos procedimientos y nuestra deuda ha sido siempre aprobada por esta instancia federal correspondiente.

En cuanto al tema de los remanentes me preguntaba, diputado, solamente comentarle, por un lado, como sabemos, los remanentes se conocen hasta el momento en que se tiene la Cuenta Pública, es decir el próximo 10 de junio se conocerán los remanentes que en su caso haya de 2012. Lo que le puedo comentar es que al menos los remanentes que ha habido los últimos 5 años han correspondido a recursos de ingresos propios de organismos que por normatividad son parte de su patrimonio propio, ellos generan y ellos los mantienen. Básicamente quiénes están en este supuesto: están los organismos de transporte como el metro, red de transporte, sistema de transportes eléctricos que en caso de que tengan algún ingreso y que no lo hayan podido aplicar se les queda por el tipo de organismo de que se trata. También en este caso están las cajas que son aquellas que manejan la seguridad social de diversos trabajadores de la Ciudad, que todo el recurso que entra ahí digamos no es disponible, aun cuando quedan remanentes, que por supuesto todos los años los hay, no se podrían tocar para destinar a otro tipo de unidades ejecutoras.

Por otra parte y este es el mayor monto que queda de remanentes, son los recursos federales que vienen para fines específicos y de hecho no todos los recursos federales que en su caso no se puedan ejercer pueden quedar como remanentes, porque los que de acuerdo a la normatividad así se establezca se devuelven a la federación, en su caso, no todos se los puede quedar el Gobierno del Distrito Federal y algunos por ejemplo de los que sí son algunos recursos que maneja por ejemplo servicios de salud que son para temas específicos de ellos, nadie más podría hacer uso de este tipo de recursos. Entonces los remanentes que en su caso se obtengan por las expectativas que se tienen tanto por el lado de los ingresos como por la perspectiva del gasto, en

caso de que ocurran creemos que de nuevo se trata de este tipo de recursos de organismos o recursos federales que son para fines específicos.

En cuanto al tema que me comentaba de la energía eléctrica, y no solamente es un tema de las delegaciones, sino de todas las unidades ejecutoras del Gobierno del Distrito Federal, a raíz del cambio o de la desaparición de Luz y Fuerza, hubo un retraso de inicio en la facturación, en lo que ellos mismos hacían la transición de Luz y Fuerza a CFE, entonces esto ha venido retrasando significativamente los montos que se han facturado al Gobierno del Distrito Federal, que insisto no solamente es para delegaciones, sino el resto de las unidades ejecutoras tiene el mismo tema. Esta situación se está regularizando, de tal forma que se espera para el siguiente año sí tiene que cubrir 12 meses completos de este rubro. Entonces creemos que es parte de nuestra responsabilidad, independientemente de que así lo establezca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, incorporar los recursos suficientes para que toda la Ciudad cuente al menos con los recursos para cubrir este rubro tan básico como es la energía eléctrica, no solamente en temas vinculados con el alumbrado, sino el tema del Sistema de Transporte Colectivo metro, etcétera, los temas de Sistema de Aguas también requieren un monto importante de energía. Entonces esto es lo que refleja este monto que se está contemplando en el proyecto de presupuesto.

En cuanto a los temas de austeridad, un poco retomando lo que dice el diputado Llerenas, completamente el gobierno de la Ciudad ha tomado y sigue tomando medidas de austeridad, digamos las delegaciones se expresan abiertamente y reflejan el tema de que cuentan con menos recursos, etcétera, no obstante, insisto, les hemos tratado de asignar en la medida de las posibilidades de las finanzas de la Ciudad de manera responsable un crecimiento real por arriba de lo que tienen prácticamente todas las dependencias; el resto de las dependencias están muy apretadas, más allá del tema de los sueldos, que por supuesto es un hecho público desde hace varios años, el hecho de que toda la estructura, no creemos que no se podría incidir en el tema de los trabajadores de base donde se les da el incremento salarial, creemos que seguramente estaremos coincidiendo en ese aspecto. La estructura que es donde sí se puede incidir, ha estado congelado los sueldos y

de hecho son públicos, vienen, incluso en la propuesta de decreto vienen los sueldos de los mandos medios y superiores y no solamente se han congelado, sino hubo una disminución considero que importante del 10% en 2009 que no se ha recuperado desde entonces.

En cuanto a los otros rubros de gasto comentaba que las unidades ejecutoras del sector central que es en donde probablemente se piense que pueda haber una bolsa o alguna oportunidad de recorte, están muy apretadas en términos del crecimiento, sobre todo en los rubros de gasto corriente, Capítulo 2000 y 3000, están muy apretados y tienen caídas, a pesar de que como el resto de las unidades ejecutoras pues tienen, que cubren el impacto de los incrementos en consumibles como el combustible que tiene, bueno sabemos para todo el país en promedio un 10 por ciento de incremento o el tema del crecimiento de la energía eléctrica que tiene un crecimiento entre el 7 y el 8 por ciento, a pesar de eso las dependencias están cayendo en esos rubros.

¿Entonces eso qué significa? Que le estamos apretando en todo lo demás. La energía no pueden dejar de pagarla. Si bien se están implementando programas de austeridad y como comentaba el Secretario en su comparecencia, se están implementando o buscando esquemas para lograr ahorros de energías, sustitución de alumbrado, vinculados y coordinados con las Delegaciones. Sí estamos buscando que otras alternativas podemos encontrar para abatir estos temas que son ajenos al Gobierno de la Ciudad como el incremento de las tarifas que aplican a todo el país, tanto el combustible como la energía que serían de los elementos que más destacaría que han tenido incrementos.

Eso se vincula al tema del incremento en la nómina que comentaban, podemos si gustan también revisar las series que tenemos de incremento en nómina. Insisto en que la burocracia no se ha incrementado, se ha contenido; el incremento en la nómina viene en los rubros que les comentaba, incluso para este 2013 la mayor parte del incremento y lo podemos ver a nivel de detalle si ustedes gustan, está en seguridad pública como les comentaba, procuración de justicia, el tema de salud, derivado también de la apertura de nuevos hospitales.

Recientemente no podríamos dejar los hospitales construidos y después no operarlos. Esto es parte de lo que se incrementa y lo que comentaba también en la operación de la Línea 12 pues requiere pues un incremento en los gastos de operación en general del Sistema de Transporte Colectivo, pero son básicamente las únicas unidades que tienen incremento en esto y las otras insisto tienen ya incorporado y lo dicen las cifras que presentamos unas medidas importantes de austeridad.

Finalmente comentaría de nuevo el tema de delegaciones, por una parte el tema de autogenerados, no solamente esta medida se aplica para delegaciones, sino para todas las dependencias del gobierno, o sea no es pensada para delegaciones, la Ley establece que los autogenerados de todo el gobierno, no sólo de las delegaciones se deben incorporar, y en este sentido ha sido incorporados como una previsión tanto de los ingresos como por el lado del gasto.

Insisto en que si se disminuyeran estos ingresos, pues dado que estos ingresos pues dado que el presupuesto tiene que salir cuadrado, o bien habría que bajar el gasto o bien como comentaba el diputado Llerenas, encontrar otra fuente de recursos que sustituyera esta asignación que en este caso está planteada.

Respecto al Fondo de Coinversión, les comentaría, como se observa en esa lámina, que es la he pasado durante mi presentación, este Fondo de Coinversión nos permite mantener las mismas distribuciones que digamos si vienen del pasado están construidas con base en criterios como lo establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente con temas de población, marginación, infraestructura, equipamiento urbano.

Hay algo importante a mencionar, que ya lo comentaba el diputado Llerenas, la Ley de Coordinación Fiscal que establece cómo se distribuirán diversos recursos no solamente al GDF sino a todas las Entidades Federativas, tiene básicamente criterios poblacionales estrictamente. Los recursos que se reciben del FORTAMUND o de los porcentajes de las participaciones federales que les corresponden a las Delegaciones como el ciento por ciento del FOMUN, el 20 por ciento del Fondo de Fiscalización, etcétera, exclusivamente consideran y esto es una norma a nivel de todo el país, criterios poblacionales.

Por lo tanto nosotros al armar el paquete o la propuesta de distribución entre Delegaciones no podemos no considerar eso, estaríamos violando la ley de coordinación fiscal.

Entonces abundando más en criterios que se consideran para la distribución de las delegaciones, son por una parte lo que le corresponde a cada una de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y los otros criterios que establece la misma Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que como comentaba pues son población, marginación, infraestructura y equipamiento urbano y bueno pues lo comentaba el mismo Secretario de Finanzas en su comparecencia y creo que coincidimos en esto.

Lo que ha pasado a lo largo del tiempo en las delegaciones por supuesto que nos lleva a un momento de tener que analizar, creemos que como ustedes lo plantean conjuntamente en mesas de trabajo donde se consideren todos los elementos importantes, digamos seguramente habrá una delegación que diga, yo tengo la mayor población, a mí me debería de tocar la mayor cantidad, pero otra dirá soy la que tiene mayor territorio o soy la que tiene índices de marginación más altos o índices de urbanización, etcétera, tengo que dar mantenimiento a mi propia infraestructura.

Entonces creemos que todos estos elementos son válidos y que valdría la pena hacer un análisis profundo para determinar como ustedes dicen sin ninguna consideración de partido porque en realidad la asignación que se plantea no tuvo nada que ver con eso, por eso quería insistir en que la distribución y el crecimiento que se dio a las delegaciones como se observa en esa lámina fue completamente imparcial con base en los criterios de población de marginación, infraestructura y equipamiento urbano que señalé, por supuesto que sería muy interesante, muy importante para todos que se revisaran estos criterios en la mesa de trabajo que ustedes plantean.

Creo que he contestado a todas las preguntas y les agradezco mucho.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Subsecretaria, agradecemos mucho tu participación.

Si no me falla la memoria en esta segunda ronda ya no se contempla réplica.

Sí está contemplada, perdón, entonces ofrezco la disculpa y pregunto quién de los que preguntaron quieren hacer su derecho.

Adelante, el diputado Jaime Alberto Ochoa, le devolvemos el micrófono para su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Mire, yo quisiera comentarle que viendo ahí un tema que hoy lo vemos en algunos diarios del Distrito Federal y que en lo personal viendo el porcentaje que le toca a Cuajimalpa, ver un tema que es importantísimo sobre el Fideicomiso Público de Santa Fe, el cual realmente casi ya está totalmente extinguido y lógicamente existen estos recursos, los cuales sí quiero levantar la voz, y no lo hago nada más porque la delegación Cuajimalpa sea priísta, sino también porque la de Alvaro Obregón siendo perredista, creo que podemos llegar y tener mucha consideración en esos recursos, que no deberían de ir a ese fideicomiso, pero sí pudieran entrar tanto para la Delegación de Alvaro Obregón como la de Cuajimalpa. Ese es uno de los puntos.

Yo quisiera decir que yo difiero mucho en que no creo que sea suficiente compensar el pago del agua, el predial con la pérdida de los 4 mil millones de pesos que se tuvieron para lo de la tenencia, le vuelvo a reiterar, Subsecretaria, que es también a veces, y lo digo con mucho respeto para mi compañero Vidal, que es absurdo comparar los sueldos de un Subsecretario de Egresos Federal a uno Estatal, y que viene siendo lo de menos, yo prefiero que le paguen más a usted, pero que realmente se hagan algunas cuestiones verdaderamente en beneficio de los ciudadanos del Distrito Federal. Yo creo que ese no es el tema.

El tema está en que ese tipo de programas que se hicieron en la reducción de la tenencia y que es verdaderamente un gran boquete para la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el tener una pérdida de más de 4 mil millones de pesos, que no lo haya considerado bien el gobierno anterior y que hoy le deja ese endeudamiento al nuevo, con las nuevas intenciones del Jefe de Gobierno, del doctor Mancera, pues que le haya dejado el anterior un gran boquete, pero tenemos que subsanarlo todos los que estamos en esta mesa y ver qué soluciones le vamos a dar.

Entonces es una parte que creo que aquí coincidimos de las diferentes fracciones de los partidos en que hagamos una revisión profunda, vuelvo a reiterar sobre este presupuesto.

No está bien hecho el presupuesto que se tiene, no está siendo equitativo, veamos ahí Cuajimalpa, pongámosle el ojo a Cuajimalpa, y sí reitero porque siendo una de las delegaciones que aporta mayores ingresos al Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas, es la más castigada y por eso subrayo otra vez y lo digo, el PRI con esta presentación de presupuesto no vamos a apoyar el presupuesto.

Vamos a apoyar sí al doctor Mancera, y creo que lo mejor que le puede pasar al doctor Mancera, digo desgraciadamente cargando muertos que no debería de cargar de la administración pasada, el ejemplo de la Tenencia, como así lo digo, pues es ayudarlo, pero también ayúdennos a nosotros y ayudemos en especialmente a los ciudadanos que viven en esta delegación.

Yo creo que sí ha existido una buena voluntad de un Gobierno Federal, aún siendo priísta, y que contempla el beneficio de todos, pues yo creo que también debería contemplar para tener un mejor presupuesto para, le reitero, el poner en cada uno de los rubros correctos las mejores necesidades.

Dejemos de centralizar las cosas, eso es un problema que se tiene en el Distrito Federal con administraciones pasadas. Si seguimos con esta dinámica a descentralizarlas y no darle libertad de los Jefes Delegacionales de cómo ejercer sus presupuestos, de cómo hacer las compras, vamos a seguir en un retroceso y no vamos a ayudar al nuevo Jefe de Gobierno, cuando sus intenciones son las mejores.

Aquí olvidémonos de los grupos, de las corrientes, de todo. Aquí verdaderamente pongámonos las pilas en que en próximos días hagamos verdaderamente un presupuesto que todos los que estamos aquí representando a cada una de nuestras fracciones estemos convencidos que será el mejor presupuesto para el Distrito Federal. Pero este que presentan no es el que nos convence a nosotros los priístas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Héctor Saúl no va a participar en su derecho de réplica.

Tiene el uso del micrófono el diputado Vidal Llerenas.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias. Yo quisiera reiterar el tema de que habría que poner la discusión en los términos adecuados, en términos de cuál es la situación actual y qué se puede hacer.

A ver, por el lado del tema de compras, la realidad es que el año pasado, por ejemplo, se redujeron en buena parte las compras consolidadas del Gobierno de la Ciudad y realmente quedaron algunos rubros donde sí se están generando ahorros. Entonces habría que ver ese tema con cuidado porque sí ha habido cambios en los últimos años que habría que considerar.

Creo que las propuestas que hagamos, insisto, tienen que partir de 3 hechos importantes, tienen que partir de que este es un presupuesto que es igual que el año pasado, que no tenemos nuevas fuentes de financiamiento, y que si queremos incrementar algo tendremos que tener nuevas fuentes de financiamiento, y que el Gobierno de la Ciudad tiene márgenes muy estrechos para poder reasignar gasto.

Que sí venimos de años de planes de austeridad muy severos, que no tienen comparación con los que se han hecho en el Gobierno Federal, que más bien al contrario, lo que vimos en los últimos años en el Gobierno Federal fue incrementos muy importantes en la nómina y en gastos que no deberían de haberse incrementado, aquí sí ha habido una historia distinta en los últimos años, y que algo que también se está comenzando a hacer es a evaluar de manera estricta el gasto y tener indicadores del mismo.

Entonces yo lo que conminaría a mis compañeros es que veamos qué otras posibilidades en todo caso habría de incrementar los ingresos y ahí sí poder tener esos márgenes que tiene.

A mí me parece que en general los hay pocos dentro de lo que se presenta.

Agradecer, aprovechar para agradecer a Victoria su presentación y “Feliz Navidad”.

LA C. PRESIDENTA.- Es una pena que digamos “Feliz Navidad”, pero sigamos aquí todavía.

Hay varias propuestas de festejo en esta mesa.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Aprovecho porque a lo mejor en Año Nuevo nos va a tocar en el Pleno el Año Nuevo.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces vayamos a cenar hoy con nuestras familias para no desaprovechar el 31 y poder compartir como buenos diputados una sola mesa.

Muchas gracias a mi compañera Victoria Rodríguez por su participación en esta mesa.

Gracias a todos mis compañeros diputados que nos acompañan el día de hoy, que entendemos que no es sencillo que estemos trabajando, luego dicen lo contrario de los diputados, y aquí estamos varios. Entonces, me da mucho gusto que hayamos tenido una mesa tan amplia, tan llena de participaciones.

Solamente pedirte encarecidamente un favor. No he tenido buena comunicación a veces con los equipos que manejan estas presentaciones de manera electrónica, y sí tengo la petición de mis compañeros de tenerlas vía de manera inmediata. No sean malitos, ayúdenme en Finanzas para que antes de que se vayan si tienen abiertos sus equipos me permitan esto para que yo traslade las presentaciones de inmediato y todos podamos tener la misma información.

Para efectos de estas Comisiones Unidas, hacerles recordatorios. El día miércoles a las 9 de la mañana los asesores tienen una reunión aquí en el Heberto Castillo para empezar a trabajar dos asuntos en específico, uno prácticamente es tema de ingresos, para decirlo en una sola palabra, es tema de ingresos lo que van a estar revisando.

Lo importante no solamente es que lleguen, incluso adelanto, solicité que la Secretaría de Finanzas se encuentre presente con alguien que pueda ir planteando los esquemas, donde haya duda que le puedan ir acompañando al asesor, para que no solamente sea la visión de los asesores y los secretarios técnicos de Hacienda y Presupuesto, sino que también esté una persona que

designe la Secretaría de Finanzas para que puedan procesar dudas en esta misma reunión, pero ayuda que ya lleven la tarea hecha y que ya señalen cada uno de los asesores por parte de las bancadas en qué no transitan y por qué, y en dónde sí podemos ir caminando juntos sin mayor problema, esto para ir procesando los asuntos y que ya en una reunión posterior también podamos ir amarrando los temas sabiendo dónde tenemos dificultad para cabildearlo en las mesas que corresponden.

También informarles, el día lunes traemos, les estuve llamando a algunos compañeros para solicitarles su participación, va a haber algunas reuniones de trabajo por la mañana con el Tesorero, en varias mesas agendadas en diferentes horarios, entonces vamos a estar entretenidos, mi compañero diputado del PAN me está solicitando una reunión de diputados por la tarde, tomando la participación de mi compañero Alejandro, están solicitando una reunión por la tarde del día miércoles, yo les propondría que nos viéramos en el pleno para agendar hora, tomando en cuenta que terminamos las presentaciones con el Tesorero calculo que como a las 3, 4 de la tarde, si nos dieran permiso de procesar la hora en el pleno para que también ya veamos cómo caminaron los asesores y ver si nos vemos en qué horario, pero que me dieran permiso de cabildearlo en el pleno que tenemos el día miércoles. ¿No sé si es posible a mis compañeros? Teniendo en cuenta que hubo propuestas específicas y que hay que procesarlas.

Podríamos quedarnos así, asesores en la mañana y también en el transcurso del día nos organizamos en el pleno para ver a qué hora nos reunimos por la tarde los diputados de Comisiones Unidas. ¿Está bien? Bien.

Muchísimas gracias.

Feliz Navidad.

Que se la pasen muy bien con sus familias.

Gracias, Subsecretaria.